

AM/

12071



MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de  
JOSÉ VALL S. L., - domiciliada en Barcelona  
por:

" Una canilla para lanzadera "

-----:oOo:-----

Descripción.

El objeto de este modelo de utilidad es un tipo especial de canilla para las lanzaderas de los telares que reúne ventajas importantes sobre los tipos de canillas ya conocidos.



lares se emplean usualmente canillas formadas por un tubo de  
madera o cartón alrededor del cual vá arrollado el hilo. Es-  
tas canillas se fijan de diferentes maneras en el interior de  
la lanzadera, por lo general ensartándolas en una pua o vástago  
5 articulado al cuerpo de la lanzadera.

Para evitar que la canilla pueda desplazarse a  
lo largo de la pua por los repetidos choques que sufre la lan-  
zadera, ya se conoce un tipo de canilla en el cual el tubo de  
cartón o madera que forma la canilla lleva en su base una con-  
10 tera metálica provista de una valona o reborde, que al colocar  
la canilla en la lanzadera, encaja en una ranura o muesca prac-  
ticada en el cuerpo de la lanzadera de manera que aún cuando  
pudiese aflojarse la presión de la pua en el interior de la  
canilla, ésta no puede desplazarse porque el reborde queda en-  
15 cajado en la muesca del cuerpo de la lanzadera.

Sucede sin embargo con este tipo de canilla ya  
conocido, que esta contera con el reborde metálico es a menudo  
causa de accidentes en las operarias que llenan las canillas.  
Las canillas se llenan ya sea en las mismas continuas de hilar  
20 o en máquinas canilleras especiales y tanto en un caso como en  
otro los husos que llevan las canillas giran a gran velocidad.  
Cuando las canillas están todas llenas, la operaria para la  
máquina y procede a retirar las canillas llenas y substituir-  
las por otras vacías, pero en la mayor parte de los casos las  
25 operarias empiezan a retirar las canillas cuando la máquina no  
se ha parado todavía completamente y los husos giran aún a ve-  
locidad relativamente considerable.

Quando se emplean las canillas con contera y  
reborde metálico, sucede a menudo que al retirar las canillas  
30 cogiéndolas por la base en donde hay el reborde que gira toda-  
via a velocidad muy grande, este reborde produce cortes y he-  
ridas en las manos de las operarias y por este motivo estas ani-  
llas de contera y reborde metálico aún cuando evitan que la ca-  
nilla pueda desplazarse en el interior de la lanzadera tienen



poca aceptación en la práctica.

La canilla objeto de este modelo de utilidad reúne las ventajas de las canillas con contera metálica pero no tiene ninguno de sus inconvenientes. Está constituida esta canilla por un tubo de cartón de la forma usual en las canillas al cual se le aplica en su base una arandela de un material apropiado, de un grueso relativamente grande y sin aristas cortantes, de manera que aún cuando gire a gran velocidad no pueda producir heridas ni perjuicios a las operarias. Esta arandela, que generalmente se hace de madera, está simplemente encolada o fijada de otro modo, en el extremo de mayor diámetro del tubo de cartón que forma la canilla y queda invariablemente unida a este tubo sin que se desprenda durante el uso de la canilla por largo e intenso que éste sea.

En el plano adjunto se representa la canilla objeto de este modelo de utilidad.

Esta canilla está constituida por un tubo de papel o cartón como los empleados usualmente en las canillas y que puede presentar ranuras circulares como se indica en el dibujo o puede ser también completamente liso, o gofrado cuyo tubo lleva fijada en su base o extremo de mayor diámetro, una arandela -2- de grueso suficiente para que al girar no pueda producir ningún efecto cortante sobre las manos de la operaria. Esta arandela -2- puede ser de cualquier material y la única condición necesaria es que no presente ninguna arista cortante y que su grueso sea suficiente para que la operaria no pueda lastimarse al cojerla.

Generalmente se hace esta arandela de madera torneada, pero lo mismo puede hacerse de cualquier material moldeable e incluso podría hacerse de metal fundido a presión.

La arandela -2- se fija convenientemente sobre el extremo de mayor diámetro del tubo -1-. Generalmente se efectúa esta fijación, entrando la arandela con una cierta presión en el extremo del tubo -1- y encolándola por medio de



una cola o adhesivo apropiado.

Con la canilla objeto de este modelo de utilidad se logra, como con el tipo ya conocido, que no pueda correrse a lo largo de la pua de la lanzadera, porque la arandela -2- encaja en la muesca practicada en el cuerpo de la lanzadera e impide el desplazamiento axial de la canilla. Pero además se logra con esta canilla la ventaja importantísima de evitar los accidentes de las operarias encargadas de las continuas o máquinas canilleras, pues aun cuando y como de costumbre, empiecen a retirar las canillas cuando los husos no se han parado todavía completamente, el movimiento de rotación de la canilla y especialmente el de la arandela -2- no puede producir accidentes ni heridas en las manos de la operaria porque esta arandela tiene un grueso suficiente y es completamente lisa.

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1) Canilla destinada a contener la trama que se coloca en las lanzaderas de los telares, constituida por un cuerpo o tubo de cartón de cualquier forma usual el cual lleva fijada en su base una arandela de cualquier materia conveniente, de grueso relativamente grande y de superficie lisa sin formar aristas cortantes, de manera que aún cuando la operaria retire la canilla de la continua o máquina canillera mientras el huso todavía gira, no pueda producirse ningún accidente.

2) Canilla según la reivindicación anterior, caracterizada porque la arandela es de madera torneada y se fija al extremo de mayor diámetro del cuerpo cónico de la canilla entrándola a presión y encolándola por medio de una cola o adhesivo apropiado.

3) Una canilla para lanzadera.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas

- 5 -

12071

E 6 00



por una sola cara.

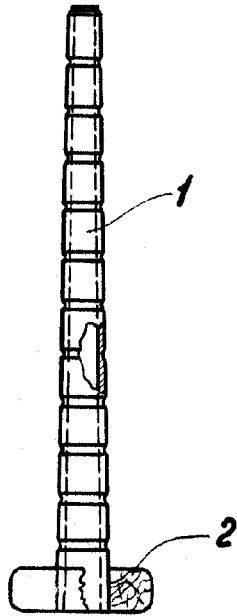
BARCELONA, - 6 OCT. 1945

P. A.

*M. Jovian*



12071



*J. M. Barrera*